



21

201685

201685

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA ABRILLANTAR Y MEJORAR LA CARA ENTINTADA DEL PAPEL CARBON", a favor de Productos Rolan, Vda. e hijos de J. Sàtjar, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Nápoles, 176.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Debido a la necesidad de utilizar ciertos pigmentos en la fabricación de los papeles carbón, y principalmente en el negro, por causa de las naturales dificultades en adquirir las más apropiadas, éste se fabricaba últimamente con un aspecto poco brillante y también debido a la calidad de los papeles base, presentaban estos papeles carbón unas manchas mates, que eran ocasionadas por ciertas partículas de materias duras adheridas al papel base, que al pasar por el rodillo re-

5.



10. frigerador, que es el que produce el brillo por contacto de la tinta caliente con un cuerpo frio, estas partículas imposibilitaban la transmisión de este cambio de temperatura, por lo que la tinta colocada sobre las partículas de materias duras, quedaba mate, lo que hacía

15. que el papel presentara un aspecto de imperfecto tintaje.

Para solventar estos inconvenientes, la firma HAIDA ENGINEERING CO, de Long Island City, New York 34-11 Vernon Boulevard, ha ideado y puesto en ejecución práctica un procedimiento para abrillantar y mejorar la cara entintada

20. del papel carbón.

Este procedimiento es nuevo en España y por ello la recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación, mediante la concesión de la Patente de introducción a que se refiere la presente memoria descrip-

25. tiva.

El procedimiento ideado consiste en hacer rozar sobre la cara entintada del papel carbón, una superficie afelpada dotada de mayor velocidad que el papel. Este se puede materializar, aplicando a las máquinas de

30. entintar papel uno o varios aparatos cilíndricos de fieltro o paño, que, accionados a gran velocidad, produzcan una especie de lustrado en la capa de papel carbón, y al mismo tiempo den brillo a las partículas mates, con lo que se obtiene una superficie lisa y brillante. El sentido de giro de estos cilindros podrá ser en la misma

35. dirección del movimiento de traslación del papel o en sentido contrario.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a

40. los efectos legales de la Patente que se solicita.



N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

45. 1.- Un procedimiento para abrillantar y mejorar la cara entintada del papel carbón, caracterizado por el hecho de que se comunique a la superficie entintada del papel fabricado por los medios usuales, una máxima lisura y lustre, o abrillantado conseguido haciendo rozar a gran velocidad sobre la cara entintada, una superficie afelpada.
50. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la superficie afelpada consista preferiblemente en uno o más cilindros cubiertos con terciopelo, paño o felpa; cilindro o cilindros que se harán girar a gran velocidad en igual o contrario
55. sentido de giro respecto a la trayectoria seguida por la superficie entintada del papel.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

60. 3.- "UN PROCEDIMIENTO PARA ABRILLANTAR Y MEJORAR LA CARA ENTINTADA DEL PAPEL CARBON".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, y mecanografiadas por una sola cara.

65. Barcelona veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y dos.

P.A. de Productos Rolan, Vda. e hijos de J. Sitjar,

L. DURÁN
P. P.